



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORIA TECNICA

OBRA: ALQUILER DE CAMION REGADOR PARA SOPORTE
MANTENIMIENTO DE CALZADA PARA OBRAS POR
ADMINISTRACION MUNICIPAL

UBICACIÓN: ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE SALTA.

MONTO DE CONTRATO: \$ 3.090.080,00 (PESOS TRES MILLONES
NOVENTA MIL OCHENTA CON 00/100)

SISTEMA DE CONTRATACION: UNIDAD DE MEDIDA

PLAZO DE LA OBRA: 30 (TREINTA) DIAS CORRIDOS

SON _____ FOLIOS UTILES



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

EXPEDIENTE N°:

OBRA: **ALQUILER DE CAMION REGADOR PARA SOPORTE DE MANTENIMIENTO DE CALZADA PARA OBRAS POR ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

UBICACIÓN: **ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE SALTA**

F O R M U L A R I O P R O P U E S T A

Señor
INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SALTA
S _____ / _____ D.-

El/los que suscribe/n, ha/n examinado los cómputos métricos, Pliegos de Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Generales relativos a la Obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/an conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la Obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

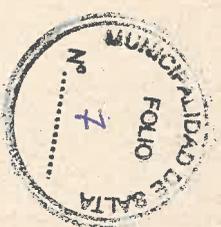
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1	CAMIÓN REGADOR (Cap. Tanque 8000 lts)	hs	80,00		

IMPORTE TOTAL: \$ _____ (en números)

SON PESOS: _____ (en letras)

MODALIDAD DE CONTRATACION: _____

PLAZO DE ENTREGA: _____



_____ Domicilio Real – Legal

_____ Lugar y Fecha

_____ Firma y sello del Proponente

JULIO ESPERA
Subsecretario de Obras de Producción
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Salta



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



EXPEDIENTE N°:

**OBRA: ALQUILER DE CAMION REGADOR PARA SOPORTE DE
MANTENIMIENTOS DE CALZADAS PARA OBRAS POR ADMINISTRACION
MUNICIPAL**

UBICACIÓN: ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE SALTA

F O R M U L A R I O P R O P U E S T A D U P L I C A D O

Señor
INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SALTA
S _____ / _____ D.-

El/los que suscribe/n, ha/n examinado los cómputos métricos, Pliegos de Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Generales relativos a la Obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/an conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la Obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1	CAMIÓN REGADOR (Cap. Tanque 8000 lts)	hs	80,00		

IMPORTE TOTAL: \$ _____ (en números)

SON PESOS: _____ (en letras)

MODALIDAD DE CONTRATACION: _____

PLAZO DE ENTREGA: _____



Domicilio Real – Legal

Lugar y Fecha

Firma y sello del Proponente

X

JULIA ESPERA
Subsecretario de Obras de Producción
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Salta



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALT

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA: ALQUILER DE CAMION REGADOR PARA SOPORTE DE MANTENIMIENTOS DE CALZADAS PARA OBRAS POR ADMINISTRACION MUNICIPAL.

UBICACION: ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE SALT

MEMORIA TÉCNICA

OBJETO DE LA OBRA:

La presente contratación tiene el objeto de contar con el equipo necesario para ejecutar obras de mantenimiento de calzadas a ejecutarse por Administración en Zona Oeste de la Ciudad de Salta.

Debido a las graves dificultades en el tránsito vehicular, que traen aparejadas las calzadas en mal estado de funcionamiento, obligan a dar una solución inmediata al problema.

UBICACION:

Las obras a ejecutarse se encuentran ubicadas en **Zona oeste de la Ciudad de Salta.**

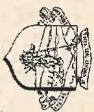
DESCRIPCION DE LA CONTRATACION

La presente contratación comprende:

Provisión de Camión Regador de 180 HP con bomba y aspersores, con un riego mínimo por pasada de 0,80 lts por metro cuadrado y/o velocidad máxima de 10 Km/h o según indique la Inspección. La Capacidad Mínima del tanque regador debe ser de 8000 lts y Capacidad de riego de 12 cuadras tipo por carga.

Las tareas mencionadas se ejecutarán de acuerdo a las necesidades de cada sector en particular y según las indicaciones que oportunamente efectúen la Inspección de la Obra, de acuerdo a las especificaciones técnicas que acompañan el presente pliego.

La Inspección podrá modificar las horas asignada a cada equipo de acuerdo a la necesidad de la obra, que deberá estar debidamente justificada. En los horarios de trabajo se incluirán los días sábados, domingos y feriados, cuando sea necesario para el servicio así lo requieran.



PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial de la presente obra asciende a la suma de \$ **3.090.080,00 (Pesos Tres Millones Noventa Mil Ochenta con 00/100).**

Mes Base: Enero /2024

ANTECEDENTES DE OBRA:

Se requiere antecedentes de obras de la contratista, con certificación de los organismos comitentes correspondientes.

REPRESENTANTE TECNICO DEL CONTRATISTA.

Deberá poseer título Profesional con incumbencia en la materia, matriculado en el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines de la Provincia de Salta o Colegio Profesional que correspondiera, de acuerdo a la ley que rige el ejercicio de la profesión.

Estará a cargo de la ejecución de los trabajos y será el único autorizado para tratar con la Inspección los problemas técnicos que se presentaren.

DESVIOS VEHICULARES Y PEATONALES

Los desvíos deberán ser señalizados, lo que se hará a plena satisfacción de la Inspección, asegurándose su eficiencia en todas las advertencias para orientar y guiar el tránsito, tanto de día como de noche, para lo cual en este último caso serán absolutamente obligatorias las señales luminosas.

El Contratista será el único responsable de los accidentes que se produzcan en el área afectada por la obra.

Todas estas condiciones serán obligatorias y de carácter permanente mientras dure la ejecución de la obra.

Los carteles en lo que respecta a color, literatura, gráficos e iluminación se indicarán en el croquis provistos por la Inspección, una vez finalizada la obra los carteles quedarán en poder de la Municipalidad.

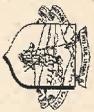
Todos los elementos destinados a cumplir las exigencias precedentes sobre señalizaciones, serán a exclusivo cargo del Contratista.

LETREROS DE OBRAS.

El Contratista deberá colocar por su exclusiva cuenta y en el lugar que indique la Inspección, un letrero alusivo a la obra a realizar, cuyas dimensiones serán de 2,0 metros de alto por 4 metros de ancho, a una distancia mínima de un 1,5 metros, sobre el nivel del terreno. Color, literatura e iluminación se indicarán en el plano correspondiente a la firma del Contrato.

INDUMENTARIA Y CARTELLERIA:

JULIO ESPERA
Subsecretario de Obras de Producción
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Salta



La contratista deberá proveer a todo el personal afectado a la obra la indumentaria detallada a continuación, con estampado textil y tinta sintética con el correspondiente logo del municipio (casco protector amarillo y chalecos de seguridad vial color naranja fluo).

Como así también en el todos los carteles de "Peligro" y "Precaución" de plástico corrugado de 67 cm x 49 cm x 0,3 cm a colocar en la obra que se trate, deberá estar impreso con tinta vinílica sintética la misma la leyenda y su correspondiente logo.

RETIRO DEL MATERIAL EXTRAIDO.

El Contratista queda obligado a retirar de la zona de trabajo el material resultante de la excavación, demolición y limpieza de juntas, de acuerdo a las especificaciones y disposiciones de la Inspección. Estos trabajos serán de exclusiva cuenta del Contratista, como así también su transporte hasta el lugar que indique la Inspección, considerándose que el costo de esta operación estará incluido en el precio del Item, hasta una distancia de diez (10) Km.

CERTIFICACION.

La Inspección llevará una planilla diaria de control de las horas trabajadas por cada equipo, en la que figurarán las horas de ingreso y de egreso a la obra y, además, todas las paralizaciones que ocurrieren y las causas de las mismas, la que será utilizada para la certificación de los trabajos.

Se certificará el tiempo transcurrido entre el momento en que el equipo se presenta en el lugar indicado para iniciar la tarea de cada día y el momento en que se retire del último de los lugares de trabajo del día. Se considerará incluido en las horas a certificar el tiempo insumido en trasladarse de uno a otro lugar de trabajo durante la misma jornada laboral. No será certificado, en cambio, el tiempo de traslado inicial ni final de la máquina. Por otra parte, no será certificado el tiempo en que el equipo esté detenido por desperfectos de orden mecánico, pinchaduras de neumáticos o cualquier causa ajena al desarrollo del trabajo, ni los tiempos correspondientes a engrase, carga de combustible o retiro de la obra por éstas u otras causas (por ejemplo, en caso de lluvia) que impidan la continuidad de las tareas.-

INSTRUMENTAL.

Se establece como instrumental mínimo a mantener siempre en obra, el siguiente:
1 (un) nivel sencillo.
1 (una) mira telescópica, 1 (una) ruleta de 50 metros.
Libretas de campaña, Útiles, Papeles, Calculadora y todo otro elemento necesario que indique la Inspección.

ROTURAS EN LAS REDES Y CONEXIONES DE SERVICIOS PUBLICOS

El Contratista deberá comunicar a la Inspección la existencia de desperfectos, pérdidas o roturas en las redes y conexiones de agua, cloaca, gas, electricidad, existentes en el sector de trabajo, siendo obligación de la Empresa solicitar a los Organismos



pertinentes su reparación y/o reposición de los mismos, verificando su cumplimiento previo a la ejecución de los trabajos.

En caso de producirse una rotura o desperfecto de instalaciones existentes durante la ejecución de los trabajos, la Contratista deberá proceder a su inmediato arreglo o gestionar ante el organismo correspondiente su reparación a exclusivo costo de la Contratista.

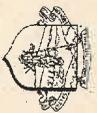
PROVISION DE MOVILIDAD.

La Contratista se hará cargo del traslado del personal de Inspección para cada turno desde Avda. Paraguay N° 1240 (Segunda Etapa de C.C.M.) hasta la obra y viceversa, en horarios de trabajo en obra-

NORMAS VIGENTES:

Para la presente obra rige la Ordenanza N° 15.593/19 que adhiera la Ley N° 8072 de Contrataciones de la Provincia de Salta y el Decreto Reglamentario Municipal N° 0087/19 y sus modificatorios.

X
JULIO ESPERA
Subsecretario de Obras de Producción
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Salta



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE

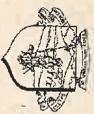
MEMORIA TÉCNICA
ANEXO I

PLANILLA RESUMEN DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD
a - MATERIALES		\$ /
b - MANO DE OBRA		\$ /
c - EQUIPO		\$ /
d - COSTO DIRECTO (a + b + c)		\$ /
e - GASTOS GENERALES (% de d)		\$ /
f - BENEFICIO (% de d)		\$ /
g - COSTO TOTAL (d + e + f)		\$ /
h - COSTO IMPOSITIVO		\$ /
- TASA DE ACTIV. VARIAS (% de g)		\$ /
- I.V.A. (% de g)		\$ /
i - PRECIO UNITARIO TOTAL (g + h)		\$ /

El llenado del presente formulario lo es en carácter de Declaración Jurada

JULIO PERERA
Subsecretario de Obras de Producción
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Salta



MEMORIA TECNICA
ANEXO II

FORMULARIO DE OBRAS EJECUTADAS

1. Empresa..... Obra N°.....
2. Consorcio.....
3. Ciudad o Provincia.....
4. Comitente..... Dirección.....
5. BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS:
.....
.....
.....
6. PLAZO CONTRACTUAL ORIGINAL DE EJECUCION..... (EN MESES CORRIDOS)
7. FECHA DE INICIACION.....
8. FECHA DE TERMINACION.....
9. PLAZO REAL DE EJECUCION DE LA OBRA..... (EN MESES CORRIDOS)
10. POR CIENTO (%) DE PARTICIPACION EN CASO DE HABERSE EJECUTADO EN CONSORCIO:.....%
11. MONTO DE CONTRATO A MES BASICO: \$.....
MES BASICO:
12. ANTIGÜEDAD DE LA EMPRESA..... AÑOS

El llenado del presente formulario lo es en carácter de Declaración Jurada

JULIO ASPERA
Subsecretario de Obras de Producción
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Salta



ANEXO III - A



RESUMEN DE EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA A AFECTAR A OBRA

EQUIPO					
MARCA					
MODELO					
SERIE					
AÑO					
POTENCIA					
CAPACIDAD					
HORAS TRABAJADAS					
ESTADO	B				
	R				
	M				
LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA					
OBSERVACIONES					

El llenado del presente formulario lo es en carácter de Declaración Jurada

JULIO ESPERA
Subsecretario de Obras de Producción
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Saltillo



ANEXO III- B

RESUMEN DE EQUIPOS A ALQUILAR Y/O COMPRAR PARA AFECTAR A LA OBRA

EQUIPO					
MARCA					
MODELO					
SERIE					
AÑO					
POTENCIA					
CAPACIDAD					
HORAS TRABAJADAS					
ESTADO	B				
	R				
	M				
LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA					
OBSERVACIONES					

El llenado del presente formulario lo es en carácter de Declaración Jurada